

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.546

Segovia - Viernes 11 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

FOGONAZOS

JUVENTUD, DIVINO TESORO...

No compartimos, ni siquiera con aproximación remotísima, el sentir de Pedro Crespo—el descorazonado colaborador de EL ADELANTADO—con relación a las juventudes políticas actuales. Tenemos, por el contrario, una fe entusiasta en el valor de esas juventudes y en el de todas las juventudes, como fuerza para reanimar a las actividades atargadas. Nadie mejor que los jóvenes pueden rectificar los itinerarios desdichados que llevaron el país a la triste situación que actualmente deploramos. La juventud, que es pujanza generosa para todas las aventuras caballerescas, sabrá agruparse, organizarse, solidarizarse e irradiarse en forma que con sus nobles ardorosas—como fatigosamente reconocen Pedro Crespo a la juventud española—puedan acometerse los problemas más áridos con garantías firmísimas de éxito. Lo que no conlleva la juventud—que es luz, fuerza, ambición, sacrificios y espíritu—no lo conseguirá nadie. Lo que ocurre es que esa juventud, que tan perfectamente desconoce Pedro Crespo, se encuentra en los comienzos de su iniciación política con un «saldo de cosas atrasadas» que precisan de un profundo sentido práctico y de una clara experiencia de la vida para percibir las y resolverlas discretamente. Lanzarse irreflexivamente, a paso de carga, a destacar de ese engorro, sería agravar más la situación, por el momento, sin posibilidades de obtener ninguna compensación que justifique el empeño.

Si desconfiamos del valor político de la juventud como remedio para encauzar el torrente de las actividades dispersas y estimular el concurso de las voluntades reacias, caeremos en una triste desolación. Prácticamente hemos visto confirmado el fracaso de las gentes maduras. Este descalabro no alcanza solamente a una generación determinada, sino

que comprende a todas las que con las diversas etiquetas y precintos de las cofradías políticas actuaron en la gobernación del Estado desde la restauración hasta nuestros días. Quizás cambiando de directores es como podrá renovarse la savia vital de la política española mediante la aportación de nuevas energías redentoras. En el fracaso que Pedro Crespo apunta a la juventud española tiene gran parte de responsabilidad la gente vieja. Las juventudes se forman en los ambientes que les crean las generaciones que les preceden. La actual juventud española se encuentra con un estado de cosas que no puede derribar súbitamente por la imponente suma de intereses creados que se conciertan a su alrededor. Más que proclamar el fracaso político de la juventud por su incapacidad o por sus ineptitudes, creemos que debiera decirse que esa juventud está mal ambientada. Con la incorporación de su valor a la vida pública es posible que se obtengan abisnas nuevas para pautar la vida española dentro de normas que armonicen con el espíritu de los tiempos.

Hay que reconocer que todos los clamores y voliciones de la gente nueva los esterilizó hasta la fecha la soberbia de los políticos consagrados... por ellos mismos y por sus claques. El criterio de estos hombres fué siempre el de destruir las iniciativas moceriles, ahuyentándolas o malográndolas. El primer problema que tiene que acometer la juventud para acreditar su capacitación política es el desembarazarse de los viejos resabios que imposibilitaron la conversión de las posibilidades en realidades. Cuando esa juventud defina su rumbo, verá entonces Pedro Crespo cómo ella es la mejor reserva espiritual con que cuenta España para marchar adelante.

H. B.

CRONICAS RAPIDAS

BUROCRACIA Y OBRAS PUBLICAS

Con motivo de la estabilización que se intenta de la peseta, los periódicos recogen una nota oficial del Gobierno, sin duda alguna muy bien orientada y razonable a más no poder. Se trata de hacer un reajuste de todos los gastos e ingresos públicos y un sacrificio económico que, dando una máxima sensación de austeridad administrativa, revalorice nuestro depreciado signo monetario. El propósito y el fin que se persiguen no pueden ser más patrióticos.

Más si la finalidad es indiscutible, la determinación de las partidas a que hayan de afectar las posibles reducciones presupuestarias, es cosa que puede y debe pensarse con detenimiento que no excluye la rapidez del caso. Acabamos de pasar por una crisis de construcciones ferroviarias y de obras públicas en general, que ha apasionado los ánimos populares en tal medida, que en ocasiones quizás se haya pecado por exceso. Ello demuestra que la nación está firmemente decidida a salir de la postración y del atraso material y que el resurgimiento de los medios productores preocupa más que las mismas cuestiones políticas.

El forcejeo entre las provincias y comarcas interesados en la construcción de líneas férreas, pantanos, carreteras, etc., ha sido tan violento, que en algunas localidades llegó casi a alterar el orden público. Titánicamente, el señor ministro de Fomento ha logrado una reducción de las cifras de construcciones y mejora de servicios. ¿Será posible reducir aún más esas cifras al realizar el esfuerzo económico que necesita la peseta enferma? Evidentemente, no. España en general y más particularmente Castilla, se hallan muchas décadas atrás de las otras naciones europeas, en cuanto a comunicaciones y obras públicas se refiere. Si nuestro atraso sólo se puede salvar gastando millones y el gasto nos ha de comprometer a catástrofes financieras, nos hallamos dentro de un círculo vicioso del que agradeceríamos mucho nos sacasen esos señores revolucionarios que predicaban el resurgimiento y adelanto de España. Pero, ¿acaso el problema es totalmente insoluble? Tampoco.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación ha enviado al señor gobernador civil el siguiente telegrama: «Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes:

Continúan en el mismo estado las huelgas de Sax (Alicante); Alquife (Granada); metalúrgicos, Logroño; esparteros, Aguilas (Murcia); Vera Bidasoa (Navarra); ladrilleros Reus (Tarragona); Casasola y Tiedra, Valladolid; Ordunte, en Vizcaya, y reduciéndose la de albañiles en Bilbao.»

Desde San Ildefonso

Nuevas tiradas de pichón.—Inauguración de una nueva piscina

El próximo domingo se celebrarán nuevas tiradas de pichón en el club del campo de la Granja.

Sin duda, en ellas se renovará el éxito del domingo último; éxito que, en buena parte, se debió a la actividad y a las dotes organizadoras del marqués de Jura Real, a quien tanto debe la colonia veraniega de San Ildefonso.

Como el tiempo tiende a normalizarse, probablemente podrá efectuarse también ese día la inauguración de la nueva piscina, que permitirá a los aficionados a la natación consagrarse a diario, en plena sierra, a este deporte.

En los últimos días han llegado a la Granja algunas familias aristocráticas, de las que forman la tradicional colonia veraniega de aquel Real Sitio.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

A golpe contado

Toreaba una tarde en la plaza de Madrid Rafael Molina (Lagartijo). Dos de los toros que le correspondieron en suerte habían resultado nobles y manejables, y Lagartijo hizo soberbias faenas, que entusiasmaron al público. Pero desde que salió el toro que cerraba plaza, y que había de matar Rafael, cambió totalmente el aspecto de la lidia. Lagartijo, con su gran conocimiento de los toros, vio el peligro que ofrecía el bicho y no hizo nada por lucirse. A la hora de matar despachó a su enemigo de un bajonazo, que le valió una grita del público.

Lagartijo, muy tranquilo, dijo a los individuos de su cuadrilla, que le rodeaban:

—No sé por qué silban. He hecho lo que me proponía hacer, y no me resultó mal...

Los suscriptores de EL ADELANTADO en Cabañas

Se quejan estos suscriptores del retraso con que EL ADELANTADO se recibe en la localidad; y como la queja es repetida, debemos participarles públicamente que de la Administración principal salen puntualmente los paquetes de Prensa a las cinco de la tarde. Durante estos meses podría recibirse EL ADELANTADO en Cabañas si el peatón le recogiese a la mañana siguiente, es natural y lógico el retraso.

Seguramente el señor administrador principal, a la vista de estas líneas, determinará si el servicio se efectúa normalmente; y si así es lo fuere adoptará, como siempre lo hace, las medidas necesarias para restablecerle.

INVENTO DE UN BILBAINO

Se trata de un telar rotativo que revolucionará la industria del yute

Bilbao, 10.—Noticias de Dundee (Escocia) dan cuenta del gran éxito obtenido por el invento de un bilbaíno llamado Fernando Alonso.

Se trata de un telar rotativo llamado a revolucionar la industria del yute. Este telar se sale por completo

de todas las ideas aceptadas hasta el momento, y reemplaza el sistema de lanzaderas de ida y vuelta por el movimiento rotativo.

Llama la atención la ausencia del ruido parecido al martilleo característico de los telares ordinarios.

El nuevo telar es de más fácil manejo que los telares ordinarios y llama extraordinariamente la atención la ingeniosa propulsión de las lanzaderas, que son de un rendimiento enorme. El promedio de producción de la nueva máquina, que sólo pesa 250 kilos y ocupa poco espacio, es del 100 por 100 sobre los telares ordinarios.

El servicio de trenes por la línea de Segovia

En cuarta plana publicamos el nuevo horario de servicio de trenes por la línea de Segovia.

Una joven raptada en una motocicleta por su novio y por un amigo

Valencia, 11.—En la calle de Peñarocha se ha cometido esta tarde un rapto motorista, que fué objeto de grandes comentarios por parte de los vecinos de la barriada.

Una linda joven de diez y ocho años, llamada María García Rodríguez, que se disponía a ir al trabajo, fué invitada por su novio y un amigo de éste, propietario de una motocicleta con «side-car», a que subiera en éste para conducirla al taller. Aceptó la muchacha, y la «moto» desapareció rápidamente. Y esta es la hora en que no se ha vuelto a tener ninguna noticia de la dama, del galán ni del amigo motorista.

La madre de María ha presentado una denuncia en el Juzgado contra el novio de su hija, Francisco Garpes, por supuesto delito de rapto.

La reforma del reglamento de las corridas de toros

Ha terminado sus trabajos la comisión nombrada para la reforma del reglamento de toros.

Aunque dicho reglamento se pondrá en vigor el año próximo, algunos de sus preceptos comenzarán a regir en Agosto próximo, entre ellos el restablecimiento de las banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas precisas.

En el nuevo reglamento se dispone que en las plazas se coloquen básculas para pesar a los toros en vivo y en canal, multándose a los ganaderos que proporcionen toros cuyo peso sea inferior a 27 arrobas. También contiene disposiciones sobre instalación de enfermerías, y se ordena que cuando un espada resulte cogido, sus toros los maten los otros matadores y no uno solo de ellos, como ahora ocurre.

Al torero «Larita», le dejan desnudo, al tomar un baño de sol en el río Manzanares

Madrid, 11.—El torero Matías Lara «Larita» estuvo anoche en el Juzgado de guardia, y ha presentado una denuncia, según la cual le han sido robadas las siguientes cosas: una cartera en la que llevaba varios billetes de Banco, un billete entero de la lotería que se sortea hoy y varios documentos, una americana y otras varias prendas de vestir.

Lo ocurrido fué que «Larita» se fué a la orilla del Manzanares a tomar un baño de sol; se desnudó, colgó la ropa en un árbol, se tumbó pacientemente... y se quedó dormido.

Al despertar e ir a vestirse se encontró con la desagradable sorpresa de que le habían dejado desnudo.

Se vende la casa número 8 de la calle del Coronel Rejachs, con jardín y huerta. Razón, en la misma.

INFORMACIONES COMENTADAS

Las madres en nuestras guerras civiles

Por Dionisio Pérez.

No se ha reproducido en los diarios madrileños, acaso por insuficiencias de información más que por deliberado propósito, la noticia de que en la Habana se dispone el emplazamiento de un monumento dedicado a María Grajales, madre del general Antonio Maceo, «el más grande de los estragos militares cubanos de los días sangrientos de la Revolución». (Tomo estas líneas de «La Prensa», de Nueva York, donde encuentro la noticia.) Tampoco llegó aquí la nueva de que se rendirá homenaje semejante a la madre de José Martí, española de nacimiento, de vida y de temple, que supo concebir y educar a uno de los grandes ciudadanos de la hispanidad... Y el acaso traía estas nuevas hasta mí, en el momento en que acababa de leer en «L'Echo de Paris» la versión francesa de un decreto del Gobierno ruso, creando en la Academia comunista de Moscú una cátedra de guerra civil.

Lo más extenso y mejor y más ejemplar de la historia de España, es precisamente eso: una cátedra de guerra civil. Bien vale reclamar esa originalidad. No ya en bandos dentro de la nación y en banderías, cuando descubrimos o asaltábamos territorios remotos, sino en cada propia ciudad y en cada pueblo, la guerra civil suele ser la normalidad de la vida española; el partidismo sustituye a la ciudadanía y el cabecillismo a la generosa política, tal como Platón la concibiera.

He aquí cómo el caciquismo suplanta a la ley y desnaturaliza a la autoridad legítima. Nuestro absolutismo llega también a ser una forma de guerra civil; guerra civil entre el Monarca y los señores feudales; entre la aristocracia y la Iglesia; entre el Rey y el pueblo. En verdad, las mudanzas políticas en nuestro régimen constitucional son también guerras civiles entabladas entre dos camarillas palaciegas: entre la tertulia de dos personajes, entre dos bufetes de abogados... Así se consumió la energía nacional durante siglos; así se sigue dilapidando hoy.

Sin embargo de esta continuidad, no se nos ocurrió nunca crear, como han hecho los comunistas de Moscú, una cátedra de guerra civil. Ciertamente que la invención soviética tiene un carácter puramente militar; la guerra civil exige una estrategia y una táctica singulares. En ella no se encuentran, frente a frente, fuerzas regulares; uno de los contendientes representa al Poder público, al Gobierno más o menos legítimo, y el otro, es el pueblo en rebeldía, legítima casi siempre. Como la escuela de Moscú es una invención oficial, la enseñanza que va a darse a los alumnos queda reducida al arte militar necesario para que el Gobierno venza siempre al pueblo, reduciéndolo a obediencia perpetua. Los técnicos en artes bélicas saben bien que esa enseñanza es innecesaria.

La supremacía del armamento de que hoy solo pueden disponer los Gobiernos, la facilidad y rapidez de los medios de comunicación, la posibilidad de apelar a novísimas innovaciones, desde el avión a los gases lacrimosos o asfixiantes, han entregado al Ejército regular la solución de toda contienda civil. Es inútil invocar doctrinas democráticas frente a la realidad. La soberanía no reside en los ungidos por el Gelo de Samuel ni en los hombres del pueblo exaltados en el ágora, sino, exclusivamente, como en los tiempos primitivos, en la fuerza organizada y armada. La guerra civil se acaba, por lo tanto, porque está vencido el antemano, uno de los elementos contendientes.

Se acaba la guerra civil también, porque la hemos despojado de toda sentimentalidad. Esta emoción con que los cubanos y los españoles residentes en Cuba evocan el recuerdo de las madres de hombres gloriosos, y exaltan en loas y perpetúan en monumentos sus nombres y sus figuras, no la hemos sentido los españoles peninsulares. La guerra civil es una guerra de hogares, y no es en las emboscadas del monte o en las barricadas de la ciudad en donde el dolor y la ira y el sufrimiento son mayores y donde más temple heroico se revela, sino en el hogar que abandonaron los hijos para acudir a la contienda.

La mujer es el alma de toda lucha civil. Cuando la mujer se desinteresa de los problemas nacionales, cuando no está en la facción, no hay rebelión posible. En cambio, cuando se ofrece como víctima, cuando va serena a la muerte, como fué la madre del cabecilla o general Cabrera, su vida es como un abismo que separa a los hombres y hace toda reconciliación imposible.

Hay un relato en nuestra historia que prueba la escasa consideración en que tenemos a las madres; llamamos héroe a Guzmán, y aún le llamamos Bueno, porque desde los muros de Tarifa arroja su cuchillo al moro, por si no tiene otra arma con que matar al hijo cautivo. No discutamos el caso; no aquilatemos el modo teatral con que este héroe resuelve el conflicto entre su amor y su deber; pero, si es héroe, ¿qué llamaremos a la pobre madre, despojada de su hijo, sacrificada a una resignación y angustia hasta la hora postrera de su vida? Y no podemos loarla porque la historia, dura de corazón, postergó su nombre y olvidó su memoria.

No parece que en lo porvenir hayan de surgir nuevas discordias interiores en la familia española. El intenso progreso de nuestros modos se revela en que ya nos basta la retórica, servida en discursos o en artículos periodísticos para dirimir nuestras disensiones. Llegará un día en que podrá crearse, con asenso de todos, el Museo de nuestras luchas civiles, que ya se quiso iniciar hace pocos meses aún, en Bilbao o San Sebastián, con una exposición de recuerdos de las guerras carlistas. En este Museo más que las armas de contienda... hoces de los segadores catalanes, picas de los honderos mallorquines, garrochas de los paisanos de Alcolea, trabucos que mataron a Prim en la calle del Turco, navajas cabriteras de los chulos del Avapiés... aparecerán en interminable desfile los retratos de los caudillos, generales del Ejército o improvisados guerrilleros, salidos de la muchedumbre popular... Y habrá allí mujeres también, lavanderas del Manzanares o damiselas como Mariana Pineda... Pero, aparte el doliente espectro de la madre de don Ramón Cabrera, reproche eterno de la ceguera del poder público, no tenían madres que ennoblecieran y sublimaran con la evocación de sus sufrimientos este Museo de nuestras guerras civiles; guerras que son siempre incomprensión, mezquino concepto de la vida y concepción minúscula del tiempo... Y he aquí que, Cuba, recordando las madres de Maceo y de Martí y uniéndolas a las glorias de los hijos, nos enseña un dulce modo de sentimentalidad a todos los pueblos hispanos...

¿SERÁ VERDAD?

Elija la afición segoviana entre Gitanillo, Lalanda, Barrera, Cagancho y Bienvenida

Se dice que ha estado en nuestra capital el apoderado del diestro Cagancho para gestionar la contrata de la plaza de toros a fin de organizar una corrida que se celebrará el día 31 de Agosto próximo. Para tomar parte en ella, se barajan los nombres de los diestros Gitanillo, Marcial Lalanda, Barrera, Cagancho y el «guayabito» Manolo Bienvenida.

Esta noticia ha de ser acogida con cierta clase de reservas, tanto más cuanto que la fecha de la corrida está tan lejana. El tiempo irá revelándonos todo cuanto haya de verdad en este asunto.

Mientras dormía, su mujer le hiere gravemente

Valladolid, 10.—Comunican desde Medina del Campo que entre el ferroviario Florentino Montero y su esposa, Gregoria Palomero, había frecuentes cuestiones conyugales.

Ayer, mientras dormía Florentino, su esposa se levantó de la cama y con una navaja barbera le dió un corte en el cuello, hiriéndole gravísimamente. Gregoria ha sido detenida.

Traspaso café con gran salón para bodas. Informes, en la Administración de este periódico.

REUNION DE LA COMISION DE CAMBIOS

Creación de un Consorcio de banqueros

Madrid, 11.—Ayer tarde se reunieron en el Banco de España el gobernador y los subgobernadores de esta entidad y los señores Cervera, Moreno y Bas, en representación de las tres zonas bancarias.

Esta reunión ha sido preparatoria de otra que dentro de poco se celebrará y a la cual asistirán, además de los señores citados, otros representantes de los principales Bancos españoles.

También asistió a la conferencia el jefe que fué de la oficina de cambios, establecida por el Gobierno anterior. Este señor expuso la forma en que se desenvolió dicha intervención, y los reunidos estudiaron su actuación con objeto de corregir los defectos de que adolecía.

Todos los reunidos están de acuerdo en que nuestra moneda se halla injustamente depreciada y atribuyen en gran parte su depreciación a las maniobras especulativas. Pero quieren limitar la intervención a los límites estrictamente necesarios para evitar el agio, sin entorpecer las operaciones cambiarias de la industria y el comercio nacionales.

Después de los reunidos propondrán al ministro que no se lleve a cabo ninguna intervención en el extranjero. También propondrán al ministro de Hacienda la creación de un Sindicato formado por representantes de las zonas bancarias y de los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao, Urquijo y Vizcaya.

Este Consorcio sería el encargado de centralizar todas las operaciones de moneda extranjera y limitará su actuación al mercado interior de divisas.

La conferencia terminó a las siete menos cuarto, de la cual facilitaron la siguiente nota: «Persistiendo el señor ministro de Hacienda en su resolución de que el mercado de compra-venta de divisas extranjeras, con respecto absoluto a la libre contratación en cuanto ella haya de satisfacer las verdaderas necesidades del Comercio y de la Industria, halle obstáculo eficaz para todo lo que signifique especulación o detrimento del crédito que evidentemente merece España y debe reconocerse a su moneda, ha celebrado una larga conferencia esta mañana con el gobernador y los dos subgobernadores del Banco a quienes ha impuesto de sus miras y propósitos, recibiendo de ellos, como era de esperar, manifestaciones muy explícitas en orden a la cooperación que merece en asunto de tal importancia y trascendencia el Gobierno decidido a darle la mejor y más urgente solución.

Con identidad de deseos los representantes de las tres zonas bancarias, designados provisionalmente

por el Consejo Superior, en su última sesión, han celebrado esta tarde otra reunión, en que se ha deliberado sobre la mejor manera de secundar las resoluciones del señor ministro, llevando a la práctica la creación de un Consorcio o Sindicato de los principales Bancos, localizando en él la negociación de divisas en cuanto lo requieran las legítimas necesidades de la economía nacional. En este sentido los representantes de las zonas bancarias reunidos en el despacho del señor subgobernador del Banco de España, don Javier M. Montalvo, acordaron expresar al señor ministro que, a su juicio, procedía ampliar el Consorcio para que estuvieran en él representados desde luego los cinco grandes Bancos y gradualmente los que se estime que conviene llamar a tan respetable Centro de contratación.

Si esta propuesta merece la aprobación del ministro y decide incorporarla a la Real orden en proyecto, en un plazo perentorio, deberán los asociados redactar una propuesta de Reglamento o normas para su actuación, comprendiendo en él el sistema de inspección que en todo caso podrá el ministerio realizar en dicho organismo y que seguramente será confiado por el ministerio al Banco de España.

Las operaciones de moneda La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden: «El conocimiento exacto de la situación en lo referente a aquellas operaciones de crédito que por afectar directa o indirectamente al mercado de divisas determinan una posición, es de mayor interés en estos momentos en que se apresta el Gobierno, con la preciosa colaboración de la Banca, a acudir con las medidas adecuadas para contrarrestar o eliminar los factores de perturbación que actúan en la marcha del cambio de nuestra valuta, y en su virtud,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se interese de toda la Banca operante en España, inscrita y no inscrita en la Comisaría, nacional y extranjera, para que en el término más breve posible, dentro del plazo máximo de seis días, se sirva presentar o remitir a la Dirección general del Tesoro, Sección de Banca, una declaración jurada en que se exprese el importe total de las operaciones de moneda pendientes de liquidación a la fecha de 10 del corriente para cada uno de los conceptos de dobles concertadas y créditos obtenidos, indicando con separación las motivadas por la suscripción de los Bonos oro de Tesorería y las procedentes de otras necesidades; y otra declaración jurada del importe total de los créditos en vigor concedidos y de los saldos acreedores de cuentas corrientes a nombre de personas o entidades extranjeras, determinando si son a la vista o a plazo.

Las declaraciones correspondientes a Bancos que tengan establecidas sucursales habrán de comprender los datos refundidos de la Oficina central y de todos sus filiales.

LA BECERRADA DE AYER

Con un lleno imponente (el público de Segovia no se priva de nada cuando sabe ha de ver algo bueno) se celebró ayer tarde la becerrada organizada por la Asociación de Chauffeurs de esta capital.

El espectáculo es amenizado por la banda de la Academia de Artillería.

Entre grandes aplausos hacen su aparición en el coso, ataviadas con el clásico mantón de Manila, las lindas señoritas Tomasita de Antonio, Trinidad Poza (una collarina de ojos enojadores), Sofía Sánchez y Carmen González, que ocupan el clásico coche de paseo y adornan sus cabezas con una «gruesa» de rosas, y pasan seguidamente a ocupar el palco presidencial.

Momentos después, las cuadrillas hacen el paseo y pisa la tierra de la plaza un becerro de bonita lámina, bravo, alegre, doblándose como una tanguista, cualidades que la cuadrilla de Abilio Verano aprovecha para hacer horrores con el bicho.

Lo más serio fué el matador. Este Abilio ha equivocado el camino de su carrera artística. En vez de torero se hizo chauffeur. Craso error. Abilio, verás; no es de esos pelmazos que se echan al rusedo ignorando las cosas más elementales, quí. Este muchacho es un verdadero diablo ante el choto. ¡Y con la cara de suficiencia, y el gesto de reto y su temple extraordinario... Año para el ascenso, Abilio. Y le ratifica a la hora de matar en que entra como un jabato y coloca dos pinchazos en hueso de gran marca. Otra estocada bien marcada y otra que acaba con el bichejo.

Vámos con Luis Sánchez, su cua-

drilla y el becerrito que le cupo en suerte. El choto, el mayor de la tarde. La cuadrilla de «El Chasis» cumple a maravilla su cometido de hacer que torea y recibir tropiecos; es su deber. Si no, ¿a qué han venido a la plaza sus componentes? ¿Green acaso que sin revolcones se divierte el público? «El Chasis» nos ha defraudado, después del buen sabor de boca que nos ha dejado el simpático Verano. A la hora de matar considera al torero un acericó y le coloca cada sablazo que tiembla el firmamento. (Criberos de Cantalejo: «El Chasis» os ha aguado el oficio). Pincha a «babors» y «estribors», en el pescuezo y allá atrás, ¿sabén? Porque es que Luis Sánchez es el «Carnera» segoviano, y a poco que alargue el brazo desde la cabeza del choto, éste es alcanzado en sus cuartos traseros. Así salió éllo. ¡Collales a dos peletas...! (Chinito, a tu oficio).

Tercer bicho. Otro de bonita lámina. (Don Cesáreo Arribas ha querido hacer la «pelotilla» a los chauffeurs y les ha mandado una serie de chotos que quitan el hipo). Frutos Mateo. Qué malito también el pobre. ¿Y los subalternos? Pero no les dé cuidado; que aquí precisamente lo que se trata de demostrar es que hay gracia. Y como el que más y el que menos estamos necesitados de algo que nos dulcifique la existencia, de ahí que cuanto más «gañosos», más gracia. Sí, señor, gracia: ¿quién discute que tienen gracia y desenvoltura esos buceadores del motor? Luis Sánchez tiene a su cuadrilla constituida por jabatos y apenas le

dejan sólo. ¡A buena hora dejan sólo a su maestro! Quí. Lo que sea de uno será de todos. Mateo se pone serio a la hora de matar y extraña a muchos que este muchachote haya cambiado de carácter tan radicalmente. Por eso algunos le cantan desde el callejón: Mateo, Mateo; no te pongas tan triste que estás muy foo.

Viene luego Martín Cerezo, para liquidar al cuarto becerro de la tarde y último de la «lidia ordinaria». El chico es un tipo ¿eh? ¡Y sabiendo! Como que decían que le habían visto torear en las novilladas que se celebran por esos pueblos de Dios. Vinguí, hombre, vingui. Esta guinda es algo más serio.

Qué lances, qué adornos, qué jerguíficos... Como que había que hacer un esfuerzo supremo para creer que estábamos ante un chauffeur. Claro que yo no quiero decir que un «volantero» sea incapaz de realizar esas faenas... Es que, vamos, no se acostumbra uno... Y mucho menos en un Cerezo.

La cuadrilla es también algo serio o que pone el asunto serio, porque ¡hay que ver! Los practicantes que se encontraban cerca de mí, estaban

NUOVA PELUQUERIA DE SEÑORAS

Ondulación por capas y corte de pelo, hecho exclusivamente por señoritas. Ondulación Marcel..... 1,50 pesetas Corte de pelo..... 0,50 PLAZA MAYOR, 4.—SEGOVIA

Panorama político

Romanones y Alhucemas rompen con el señor Alba

Celebraron una extensa conferencia el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, quienes estudiaron detenidamente la situación política actual de España y principalmente, la situación en que se halla colocado don Santiago Alba. Entre ambos hubo unanimidad de criterio para deshacer la coalición ofrecida al señor Alba y acordaron que en el discurso que próximamente ha de pronunciar el conde de Romanones éste explique las razones que les indujeron a aceptar la colaboración solicitada por el señor Alba, y las que han motivado la ruptura. El conde fijará claramente la posición suya y la del marqués de Alhucemas.

Lo que opina Bergamín sobre la concentración liberal

San Sebastián.—El ex ministro señor Bergamín, que ha llegado a esta capital, ha declarado que es muy difícil la concentración liberal y la conservadora, porque los partidos están divididos en grupos y no conseguirán ponerse de acuerdo.

¿Vendrá una situación presidida por Cambó?

Ha marchado nuevamente a París el amigo íntimo de don Santiago Alba, señor Chapaprieta. Este, antes de salir para la capital de Francia, ha hecho algunas manifestaciones acerca de las gestiones que viene realizando el señor Alba.

Ha dicho que don Santiago no ha desistido de su propósito de agrupar en torno a su programa a personalidades políticas de la izquierda, pues aunque ha recibido algunas negativas como las de los señores Marañón y Jiménez Asúa, también recibe adhesiones de otros políticos del mismo campo que los antes citados y que por lo tanto continuará sus gestiones cerca de otros personajes.

También ha dicho el señor Chapaprieta que antes de que entren a gobernar los liberales vendrá una situación de derechas presidida por el señor Cambó y que la clave de todo la dará el conde de Romanones en su discurso el día 17, pues ya están en contacto con el señor Alba.

Las banderas gallega y valenciana

Valencia, 10.—El día 25 del actual se celebrará con solemnidad, a la que se pretende dar extraordinario carácter, el acto de izar por primera vez en el Ayuntamiento la bandera regional valenciana junto con la enseña de la patria. Para esta ceremonia se utilizará la propia bandera, usada por Don Jaime el Conquistador, que se guarda en el archivo, y que no puede salir sino con honores militares y minuciosa ceremonia y prerrogativas, entre ellas la de no poder inclinarse ante nadie ni al atravesar las puertas, por lo que se descolga por el balcón.

En el acto que no ocupa se ejecutará por la banda municipal y otras el himno de la región, que cantará el público estacionado en la plaza de Castelar. Asistirán los alcaldes y los presidentes de las Diputaciones de Alicante y Castellón, y posiblemente representaciones de otras entidades particulares y populares de las mismas provincias. Hablará el alcalde de Valencia, y

con un pie en el callejón y otro en la enfermería, «como aquel que dice».

La faena de «muleta» resulta algo soberbio. Hay algunos golpes bajos. El ruido ensordecedor de carcajadas y aplausos evita que se declare al becerro fuera de combate. Ni se oye el «gong». No hay derecho. Durante toda la suerte le estuvo tocando con los pitones en la barriga al pobre Cerezo. Ese torote es un luchador sucio. Pero siempre valiente el buen Martín, acabó muy bonitamente con el bichejo y se le concedió la oreja. La cuadrilla bufa entra en acción. Oiga, monsieur: no hay derecho a que con una venerable calva y una pronunciadísima curva de la felicidad, se vista uno infanzonilmente. Vinguí, hombre, vingui.

Fué la lidia de este choto digno remate de las excentricidades de la tarde. Leopoldo San Valentín era el encargado de dar pasaporte al bichejo y después de hacer mil juiciadas con él (todos son responsables, ¿eh? aquí no se culpa a nadie. Entre todos le mataron... Eso, eso mismo, lector), se acabó el festival, que tan bien han sabido organizar los chauffeurs segovianos. Enhorabuena. E. DE P.

es muy probable que lo hagan asimismo los de Alicante y Castellón.

Cómo será la bandera gallega

La Coruña, 10.—En la sesión celebrada por la Academia Gallega fué aprobada la propuesta siguiente: «La bandera de Galicia será blanca, con una faja azul celeste en diagonal desde el ángulo izquierdo al inferior de la derecha, y de un ancho proporcionado a las dimensiones de la enseña. En el centro llevará el escudo regional, consistente en un cáliz áureo, y sobre él una hostia de plata en campo de azul, en el que destacarán las siete cruces evocadoras de las siete provincias del antiguo reino de Galicia.

Entiende la Academia que esta bandera debe ser la única tanto para las Corporaciones oficiales como para las entidades de todo orden, y hace un llamamiento para que cesen las dualidades e inconvenientes que existen para el uso de los emblemas y atributos de Galicia.

También acordó la Academia asistir a la ceremonia de izar la bandera gallega en el Ayuntamiento el día 25, festividad del apóstol Santiago.

Se aceptó la indicación hecha por un académico, y en su virtud se solicitará del ministerio de Marina el establecimiento del uso de la bandera de la matrícula que el puerto de La Coruña tuvo hasta 1891, que era blanca, con aspa azul, puesto que desde la constitución de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas de Rusia cesaron las circunstancias que aconsejaron su modificación.

Cuando el Ministerio acceda a lo solicitado se organizará un homenaje de recuerdo al antiguo gremio de mercaderes de La Coruña.

Un suboficial de la Guardia urbana, muerto a tiros

Barcelona, 11.—A las once y diez minutos de la noche, cuando salía de un entoldado del Montepío de San Cristóbal, instalado en la barriada de San Andrés, donde los chófers celebraban ayer la festividad del día, fué agredido a tiros el suboficial de la Guardia urbana don Bartolomé Florit. Este cayó a tierra mortalmente herido. Tenía cinco heridas en el vientre, alguna de ellas con orificio de salida por la espalda.

Al ruido de los disparos acudieron un guardia urbano y varios transeuntes y lo trasladaron al dispensario de San Andrés, donde los facultativos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción de la víctima.

Poco después de ocurrido el suceso se personaron en el mencionado dispensario el jefe de la Guardia urbana, el teniente de alcalde señor Caragach y otras autoridades. También acudió el Juzgado, que instruyó las diligencias del caso y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial para que se le practique la autopsia. Después encargó a la Policía la práctica de diversas pesquisas para averiguar quiénes son los autores del asesinato.

Se supone que la agresión debió cometerla una persona muy experta en el manejo de armas de fuego, pues las heridas que presentaba la víctima eran todas ellas mortales de necesidad. También se ha dicho, aun cuando hasta ahora nada ha podido averiguarse, ya que nadie presenció el crimen, por tratarse de un lugar muy solitario, que la agresión la debieron hacer varios individuos.

En el lugar del suceso fueron halladas cuatro cápsulas vacías del calibre 7,75.

Compra-venta de vacas lecheras. Venta de chotas de ocho, diez y doce meses y recién nacidas. Dehesa de Aldeanueva, Segovia. Niñón Fernández Abascal, casa Central: Cava Baja, número 42, teléfono 74.611.—Madrid.

DESPUES DE LAS TORMENTAS

Una alocución y una carta de las autoridades

Apelación a los sentimientos caritativos de los segovianos

Firmadas por las autoridades de Segovia y por la Comisión permanente de la Diputación provincial, estos días se repartirán por la ciudad y los pueblos de la provincia las siguientes alocución y carta circular:

«SEGOVIANOS:

La situación en que han quedado algunos de nuestros pueblos por los estragos que ha ocasionado en el campo la tormenta que descargó sobre parte de nuestra provincia el día 4 de los corrientes, impone a todos el deber de acudir en socorro de los más necesitados.

Los sentimientos de caridad cristiana que han caracterizado a los segovianos, es preciso tengan en el día de hoy espléndida expresión, porque nunca como hoy la desgracia se ha manifestado en la provincia.

El ánimo más templado en la adversidad sufre conturbación y el espíritu más fuerte siente el temor de la pequeñez del ser humano ante la contemplación de nuestros campos, arrasados por el granizo que deshizo en segundos la labor tenaz y ruda realizada por el labrador segoviano durante más de un año.

Si toda desgracia conmueve, la contemplación de la ruina del pobre labriego que pasó el invierno esperando los días venturosos del verano para recoger la cosecha de sus campos, hace conmover los sentimientos afectivos, e induce a buscar el alivio del mal que sufre el campesino, cuyo mal ha de venir a dañar también a los que en la provincia vivimos.

Por si todos los que cultivan la tierra en los pueblos damnificados han de sufrir los terribles efectos causados por la tormenta del 4 del actual, hay pobres gentes del campo a quienes ha de visitar el hambre dentro de breves, brevísimo días, y a remediar ese mal, a evitar tan siniestra visita, ha querido acudir la excelentísima Diputación provincial, iniciando una suscripción provincial, a la que esperamos, confiadamente, han de acudir rápida, rapidísimamente las autoridades todas de la provincia, los Ayuntamientos, Corporaciones y Entidades, así como los particulares, principalmente los terratenientes segovianos.

Se impone que no haya nadie, sea cualquiera su posición y estado, su edad y condiciones, su riqueza o pobreza, su mayor o menor sueldo o jornal, que deje de acudir a aumentar la lista de la suscripción abierta desde este día, porque el hambre no espera y es inhumano y anticomunitario que dejemos pasar un solo día sin procurar el remedio, acudiendo presurosos a entregar nuestro óbolo en favor del necesitado.

¡Segovianos! Por el amor de Dios, por los sentimientos humanitarios; por el afecto al paísano; por el cariño a Segovia, entregad vuestros donativos, que Dios premiará vuestra caridad, como vehemente lo deseamos, al mismo tiempo que os dirigimos nuestro cordial saludo.

Luciano, obispo de Segovia; Ramón Cortiñas, gobernador civil; Eugenio Pérez de Lema, gobernador militar; Vicente Crespo, presidente de la Audiencia; Gabriel J. de Cáceres, presidente de la Diputación; José Carretero, alcalde de Segovia; Pascual Guajardo, vicepresidente de la Diputación; Felipe de la Torre, diputado provincial; Pedro Abad, diputado provincial; Antonio Sanz, diputado provincial; Eugenio Nonide, diputado provincial.

Los donativos se entregarán en la Depositaria de la excelentísima Diputación provincial; y en los pue-

blos, en la secretaría del Ayuntamiento o al señor cura párroco.

La carta remitida a los señores cura párroco, alcalde, juez municipal, médico titular y secretario de Ayuntamiento, dice así:

Muy señores nuestros: Acordada abrir una suscripción provincial pública a la que contribuyen todas las Corporaciones, entidades de todas clases, autoridades y habitantes todos de esta provincia, con la que poder subvenir a las apremiantes necesidades de los que han alcanzado la total ruina económica, encontrándose en tal estado de miseria que no les permite atender a las más indispensables necesidades de la vida, hemos acordado designar a ustedes para que formen la Junta de ese pueblo encargada de arbitrar aquellos recursos, fomentando en esa localidad la suscripción abierta por la excelentísima Diputación provincial, a cuyo fin después de rogales acepten el encargo que les confiamos, les suplicamos impriman la extraordinaria actividad a su actuación al objeto de que puedan ustedes tener completa la suscripción antes del 21 del actual, remitiendo los fondos a la depositaria de la Diputación antes del día 25 de los que, para poder comenzar el reparto del socorro antes de que finalicen esos meses.

Con la esperanza de ver atendido nuestro ruego, nos complacemos reiterarles de ustedes afmos. amigos. c. I. s., Luciano, obispo de Segovia; Ramón Cortiñas, gobernador civil; Eugenio Pérez de Lema, gobernadora militar; Vicente Crespo, presidente de la Audiencia; Pedro Olmedo, delegado de Hacienda; Gabriel J. de Cáceres, presidente de la Diputación; José Carretero, alcalde de Segovia; Pascual Guajardo, vicepresidente de la Diputación; Felipe de la Torre, diputado provincial; Pedro Abad, diputado provincial; Antonio Sanz, diputado provincial; Eugenio Nonide, diputado provincial.

Segovia, 11 de Julio de 1930.

Suscripción en favor de los labradores pobres de los pueblos damnificados: Excelentísima Diputación provincial, 25.000 pesetas; Gobierno civil, 2.000; don Ramón Cortiñas, 250; don Gabriel J. de Cáceres, 250; don Felipe de la Torre, 50; don Antonio Sanz Gilsanz, 50; don Mariano González Bartolomé, 50; don Juan Carretero, 50; don Pedro Abad, 50; don Eugenio Nonide, 50; don Eugenio Rebollar, 50; don Pascual Guajardo, 50.

Suma y sigue, 27.900 pesetas. El señor obispo ha dispuesto que la colecta en todas las parroquias de la Diócesis se lleve a efecto el domingo 20 del actual. Las sumas que se obtengan en estas colectas, las ingresará después el doctor Pérez Platero en la suscripción de la Diputación provincial.

La visita a los pueblos damnificados

El presidente de la Diputación don Gabriel J. de Cáceres; el vicepresidente de la misma Corporación don Pascual Guajardo; los diputados provinciales don Juan Carretero Vera y don Antonio Sanz Gilsanz, continuaron ayer sus visitas a los pueblos damnificados. El itinerario seguido ayer fué Bermejo de Porreros, Cabañas, Torreiglesias, Sebúlcor y Fuenterrebollo. En todos ellos, el presidente de la Diputación hizo las mismas observaciones a los alcaldes y secretarios que detallábamos en nuestra información de ayer.

La reforma de la Segunda Enseñanza

Conclusiones del Profesorado de Religión

Madrid, 11.—La Asamblea del Profesorado de Religión de los Institutos Nacionales ha elevado al ministro de Instrucción pública el siguiente escrito:

Excelentísimo señor: Desde la última reforma del Bachillerato, ruinoso en grado sumo para la asignatura de Religión, su profesorado viene pidiendo, con la sinceridad, respeto y firmeza que informan sus actos en todo momento, las modificaciones imperadas de modo ineludible por el ritmo de los demás países de Europa y sobre todo por el carácter formativo que cumple al Bachillerato para rendir la máxima eficiencia de todos, apetecida y buscada, y a esto tienden las conclusiones formuladas en la Asamblea general y elevadas a ese Ministerio de su digno cargo en 1.º de Marzo de este año.

No insistiríamos de nuevo sin el movimiento colectivo de opinión creado por las ponencias de la Comisión especial y permanente, y los comunicados de sectores de matices diversos que nos han movido a reunirnos en Asamblea extraordinaria en Madrid, en los días 7 y 8 del presente mes, con asistencia y representación de casi todo el profesorado de Religión. Leídas y estudiadas las informaciones publicadas en la Prensa, como máxima consideración para los individuos y entidades que la suscriben dejando aparte toda discusión en evitación de estidencias siempre desagradables, se acordó unánimemente mantener nuestras conclusiones de primero de Mayo y aclarar algunos conceptos que quizá, por obligado laconismo de las mismas, pudieran inducir a error o confusión. Acudimos a la par al llamamiento

de V... las op... forma... Pri... una d... prime... Seg... la asi... factio... nes, c... asign... Ter... tadas... tes y... la de... que... terés... portar... cia d... quis... prece... las cla... de en... nuestra... tada. ... tualid... en Ca... t... e... una: ... que h... demá... rieda... valor... te rel... terat... dual, ... ment... aun p... tad e... matr... ciente... los s... todos... del B... ral no... se pi... conc... asign... liber... se vo... De... natu... zosa... titut... misa... Mate... volu... de d... ción... tien... legal... para... Asi... titul... existi... C... su e... ya q... el P... do a... y co... un

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 4.069, Madrid, Marchena y Sevilla.
Segundo, 6.377, Albacete, Algeciras, Madrid y Valencia.
Tercero, 13.395, Salamanca, Villedas y Valencia.

Premiados con 2.000 pesetas: 20.167 25.804 3.604 23.459 1.976 3.373 31.338 28.112 26.187 817

Vacantes de secretarios en la provincia

La «Gaceta» publica hoy un concurso entre secretarios de administración de segunda categoría, vacantes, entre las cuales se encuentran las siguientes correspondientes a la provincia de Segovia:

Castroserriana, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas; Fuentidueña, con 2.000; Hontoria, con 2.500; Los Huertos, con 2.000; Laguna Rodrigo, con 2.000; Olombrada, con 3.500; Palazuelos, con 2.500; Riofrío de Riaza, con 2.000; La Salceda, con 2.000; Santa María de Riaza, con 2.000; Sequera de Fresno, con 2.000; Tabanera la Luenga, con 2.000; Torre Val de San Pedro, con 2.500; Uruñías, con 2.500; Añe, con 2.000; Castro de Fuentidueña, con 2.000; Cilleruelo de San Mamés, con 2.000; Corral de Ayllón, con 2.000; y La Higuera, con 2.000.

Se hunde un velero y logran salvarse sus tripulantes después de una gran odisea

Melilla.—Han llegado a esta plaza los naufragos del laúd «Dolores» que se fué a pique a causa del temporal cuando se dirigía a Port-Said con un cargamento de sal.

Los naufragos son el contramaestre del velero, Ramón Serrano y un hijo suyo, sobrecargo; Francisco J. Ruso, Antonio Ruiz, Manuel Vergara y Pedro Lorente.

Estos marineros han manifestado que salieron de Almería con buen tiempo, pero ya en alta mar, se produjo una fuerte marejada que frecuentemente ponía en grave peligro al laúd. Toda la tripulación luchó denodadamente por sostener a flote a la embarcación, mas una tremenda ola batió a aquélla de tal forma, que fueron inútiles los esfuerzos que realizaron para lograr estabilizarla, pues en ella había penetrado gran cantidad de agua imposible de desalojar. Como el peligro de naufragio aumentaba a medida que pasaban los

minutos, decidieron arriar un bote de auxilio y en él se acomodó toda la tripulación en el preciso momento que el «Dolores» desaparecía en el fondo del mar.

Luchando con el temporal y constantemente con riesgo de que el diminuto bote volcara, pudieron llegar los marineros a las costas de Port-Said, desde donde se trasladaron a Melilla por tierra.

Las pérdidas se calculan en pesetas 33.000, representadas por el valor del velero y de la mercancía que transportaba.

Un niño se suicida después de castigarle bárbaramente su padre

Cuenca.—Comunican del pueblo de Campillo de Altobuey que en aquella localidad ha ocurrido un suceso que tiene consternadísimo al vecindario.

El vecino de dicho pueblo Emilio Martínez propinó una soberbia paliza a un hijo suyo de once años, llamado David, quien, amedrentado salió corriendo con dirección al campo sin que durante la noche volviera a aparecer por su casa. Esta mañana, cuando algunos agricultores llegaron a las eras, vieron con el consiguiente espanto que el infeliz David se había ahorcado, colgándose de una de las vigas que hay en una choza destinada al descanso del ganado.

Al conocerse la noticia por el pueblo, ya en antecedentes de los malos tratos que a la víctima hizo su padre el día anterior, se excitaron considerablemente los ánimos del vecindario.

El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

Varios heridos en accidente de automóvil

León.—Cuando regresaban de una fiesta automovilista dos coches, conducidos por don Carlos de Juan y don Gumersindo García, teniente de Ingenieros, volcaron ambos a consecuencia de haber realizado el primero un mal viraje.

A consecuencia de los vuelcos, resultaron con heridas de consideración seis de los ocupantes de ambos vehículos y éstos casi totalmente destrozados.

La Reina y las Infantas a Santander

Madrid.—Esta noche salen para Santander a pasar la temporada veraniega S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y sus augustas hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

sección de cerealcultura del Ministerio se traslade a los pueblos para proponer la mejora de las calidades de nuestros trigos.

Después manifestó el ministro de Economía que había recibido telegramas de Frankford dándole cuenta de haberse constituido, e inaugurado, la primera Cámara de Comercio española en Alemania.

—Esta mañana visitaron al señor Wais varios comisionados agricultores de la comarca de Carrión de los Condes.

Berenguer en Palacio

A las doce y media estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros, diciendo a la salida que había ido a despedir a la Reina, con motivo del viaje que ésta va a emprender en compañía de las Infantas a la capital de la montaña.

—En la Presidencia recibió el general Berenguer numerosa audiencia militar.

La infanta doña Isabel a La Granja

Madrid.—Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, llegará al Real Sitio de San Ildefonso la infanta doña Isabel, dando así comienzo a su veraneo.

Firma de los Ministerios

Economía.—Real decreto reorganizando el Cuerpo de corredores e intérpretes de buques.
—Otro derogando el de 21 de Noviembre de 1929 y otras disposiciones complementarias y re-tableciendo la Ley sobre Sindicatos Agrícolas.

Hacienda.—Varios ascensos de jefes de Administración civil.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada a don Francisco García.

MENCHETA.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS
—DE—
JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»
Calafación, cuartos de baño
Teléfono 15.424
Plaza de Santo Domingo
Entrada por Tudescos, 1
MADRID

Teodoro Valle

PELUQUERO

CABRITERIA, 6.—SEGOVIA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que ha entrado a prestar los servicios una señorita especializada en ondulación Marcel y servicio de manicura.

SE SIRVE A DOMICILIO

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58, niños, 46; total, 104. En la cena: adultos 50 niños, 41; total, 91
Total del día, 194
Costeada por la Institución.

Se vende o arrienda la casa de la plazuela del Corpus, número 5. Para tratar, Juan Bravo, 4, comercio de Vicente Alcón.

«EL PENSAMIENTO»

El dueño de este salón de baile pone en conocimiento del público que el sábado, 12, se dará una verbena a beneficio de los establecimientos benéficos de esta localidad. El joven que desee asistir a esta verbena puede pasar a recoger la entrada y dos invitaciones para señoría en los días jueves, viernes y sábado a la calle de José Zorrilla, número 8. Las señoritas que presenten invitación pueden venir acompañadas de sus familias. La verbena se celebrará con la seriedad y respeto que en este salón se ha observado siempre. Para que esté al alcance de todos, se ha estipulado poner la entrada a 0,60 pesetas.

La entrada, por José Zorrilla, 8. Se reserva el derecho de admisión.—El dueño.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Se vende una vaca recién parida del tercer parto. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

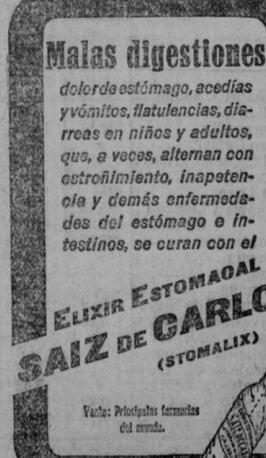
ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	1,75
Congrio.....	2,00
Besugo.....	0,90
Pescadilla.....	1,00
Lenguadinas.....	0,90
Sardinas.....	0,80
Bonito fresco.....	1,25
Langostas.....	3,00
Langostinos.....	5,00
Calamares.....	2,50
Salmonetes.....	2,50
Almejas.....	1,50

Teléfono número 69

Se arriendan los pastos de rastroyera y barbechea del roturo del monte de Escalona del Prado, por la cantidad, como mínimo, de 100.000 pesetas. Para tratar, con el señor alcalde de dicha villa antes del día 17 del actual.

Se venden dos novillas holandesas de catorce meses y un cordero de once días. Darán razón, estanco de la Plaza, en San Ildefonso.



Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.



EL JOVEN

DON ENRIQUE LOZANO LOTERO

Estudiante de Medicina de segundo año

Ha fallecido hoy 11 de Julio de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Casimiro Lozano y doña Teodora Lotero; hermanas doña María Rosa y doña Julia; abuela doña María Fernández; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado, a las diez, en la iglesia de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Cervantes, 35, al cementerio del Angel, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

de V. E., que ha ofrecido oír todas las opiniones en relación con la reforma en proyecto.

CONCLUSIONES

Primera. Ratificar todas y cada una de las conclusiones elevadas en primero de Mayo último.

Segunda. La obligatoriedad de la asignatura de Religión, para ser efectiva, no debe admitir excepciones, como no las admiten las demás asignaturas.

Tercera. Las opiniones manifestadas estos días de sectores diferentes y aun de ideario contrapuesto y la de los catedráticos de Institutos que por su función tiene singular interés, coinciden en reconocer la importancia, necesidad y trascendencia del estudio de esta disciplina cuando no se reduce a mera Catequesis. Merece nuestros plácemes la precedente afirmación reveladora a las claras de la cultura y la experiencia de los catedráticos y no dudamos en suscribirlos. De antiguo es esta nuestra mira repetidamente manifestada. Nunca ha sido, ni es en la actualidad, ni debe convertirse jamás en Catequesis impropia de estos centros el estudio de la Religión, sino una asignatura de cultura general que ha de seguir a condición de las demás asignaturas, con la obligatoriedad a las mismas, asignada por su valor propio y por estar íntimamente relacionada con la Historia, la Literatura, el Derecho, la vida individual, social e instituciones fundamentales del Estado. Por tanto, ni aun por razones de la invocada libertad de conciencia debe dejarse su matrícula voluntaria. Es estudio científico en relación con la edad de los alumnos y a él debe obligarse a todos los que se dediquen a carreras del Estado, porque un estudio cultural nada impone ni a nada obliga. Si se pide en nombre de la libertad de conciencia de voluntariedad de esta asignatura, en nombre de la misma libertad debieran pedirse y declararse voluntarias todas las demás.

De seguir como voluntaria la asignatura de Religión continuaría forzadamente su decadencia en los Institutos, con matrícula casi nula; y lo mismo ocurriría con la Geografía, Matemáticas, etc., puestas en plano voluntario y no por defecto, ni falta de deseos, sino por la misma condición del estudiante, que siempre tiende a prescindir de aquello que legalmente no le es indispensable para obtener el título de Bachiller.

Asignatura voluntaria para lograr un título es en la práctica como si no existiera.

Cuarta. Espera este Profesorado su equiparación ante los claustros, ya que se le exige para ingresar en el Profesorado el título de Licenciado al menos en Sagrada Teología, y constan en el expediente de la mayoría sobre una carrera de doce a catorce años sus títulos de licenciados y doctorados, y algunos de ellos tienen tres, cuatro y hasta cinco doctorados.

Estas conclusiones fueron aprobadas unánimemente en la Asamblea, comisionando a los firmantes para su entrega a V. E. en nombre y representación de todo el Profesorado. Madrid, 8 de Julio de 1930.

La Comisión: FRANCISCO RODA, profesor de Almería; FÉLIX S. DE VITERI, profesor de Segovia.

De sociedad

Viajes

Han llegado: De Navas de San Antonio, don Tirso Rey y señora.

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega han llegado: A El Espinar, los señores de Valero Martín (don Gonzalo); a San Rafael, doña Petronila García, y a San Ildefonso, los marqueses de Amposta.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta ciudad el joven estudiante de Medicina don Enrique Lozano Lotero, hijo de nuestro querido amigo don Casimiro Lozano, médico de esta capital.

La noticia de la muerte de dicho joven ha producido general sentimiento en Segovia, donde era conocido y muy estimado por su simpático y caballeroso trato.

Las extensas relaciones de sus apenados padres los señores de Lozano, hacen que a su pena se sume todo Segovia.

Muy sinceramente tomamos parte en este dolor, del que enviamos el más vivo testimonio a los padres y hermanos del finado, deseándoles mucha resignación para soportar esa pérdida tan irreparable.

Descanse en paz.

Conferencia aplazada

Los organizadores de la conferencia que «sobre arte románico» proyectaba dar mañana, a las ocho de la noche, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, el erudito licenciado en Filosofía y Letras, don Emilio García Rodríguez y Chinchilla, aplazan dicho acto cultural hasta el día 15 de este mes, por coincidir mañana con otra conferencia que pronunciará en la Universidad Popular acerca de la pintura segoviana, nuestro distinguido amigo y colaborador señor marqués de Lozoya.

Segovia religioso

En la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas)

La Congregación de la Buena Muerte celebrará el próximo domingo su función mensual, con los cultos siguientes: por la mañana, a las

ocho y media, comunión general; por la tarde, a las siete y cuarto, exposición, visita, plática por el reverendo Padre Pedro Ongay (S. J.) y reserva.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música La Popular interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Amparito Roca, pasodoble. Texitidor.
- 2.º La flor del bohío, pericón.—Adán.
- 3.º Paca «La Cibele», schottis.—San Miguel.
- 4.º De verbena, vals.—Franco.
- 5.º Las tres nenas, fox-trot.—Gil.
- 6.º ¡Por si las moscas!, mazurca. Guerrero.
- 7.º El niño de la Palma, pasodoble.—Celda y Lefler.

SUeltos

Objeto depositado

En la Comisaría de Vigilancia ha depositado un reloj marca «Soleta», que se encontró en la vía pública el vecino de esta capital don Guzmán Gallego Sánchez, objeto que el señor comisario entregará a la persona que acredite la pertenencia.

A los industriales de Segovia y la provincia

Se les recomienda estén provistos de los Reglamentos y Leyes que exige la Inspección del Trabajo y que todos deben de estar provistos y tener en sitio visible del establecimiento.

Certificados para dependientes menores.

Reglamento jornada mercantil. Idem de orden interior. Códigos de trabajo. Libros de visita de inspección. Libros de registro de personal y otros muchos.

De venta: en LA PAPELERA JUAN BRAVO, 20

Nota. Se remiten pedidos a la provincia, sin cargar el certificado.

Libros de ventas. Libretas de alcoholes. FRENTE A LA CARCEL

SUBASTA

Se subasta la plaza de toros de Santa María de Nieva por término de cinco años a contarse desde 1.º de Agosto de 1930 a 31 de Diciembre de 1934 inclusive.

La subasta se hará en pliegos cerrados bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales y bases estipuladas en el pliego de condiciones expuesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la misma se presentarán los pliegos en esta secretaría hasta las once de la mañana del día 20 de los corrientes, en cuyo día, a las doce, serán abiertos por esta Corporación, adjudicándose la subasta al que resulte mejor postor.

La persona a quien se adjudique la subasta quedará obligado a abonar los gastos del expediente y la inserción de anuncios.

Los pliegos que se presenten se ajustarán al modelo que se inserta. Santa María de Nieva. Julio 9 de 1930. El alcalde presidente, Esteban Rey. MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con cédula personal del corriente ejercicio, tarifa... clase..... talón número... enterado del pliego de condiciones para la subasta de la plaza de toros de Santa María de Nieva, ofrece por cada año..... pesetas (cantidad en letra.) Firma y rúbrica.

CUPON REGALO
PARA DAR A CONOCER LOS TRABAJOS ESTA CASA HARA ABSOLUTAMENTE GRATIS una ampliación de tamaño 40 X 50 centímetros a todo el que remita este cupón y una fotografía antes del día 30 del actual
CASA SANCHEZ
AVENIDA REINA VICTORIA, 3—MADRID

DESDE MADRID

Cincuenta años de periodismo

El primer trabajo. Los periodistas de aquella época. La simpatía de Sagasta. Una enfermedad de don Alfonso XIII.

Se ha concedido la medalla del Trabajo a un periodista, a un verdadero periodista, don Eusebio Montes de Ayala, hijo de un periodista y padre a su vez de un periodista. Premio honorífico a sus cincuenta años de trabajo diario y rudo en una época desconocida por nosotros y en la que la carestía de la luz eléctrica, del teléfono y del automóvil, entorpecían la labor de modo insospechado. Medio siglo de periodismo, de acudir a las sesiones de Cortes, de «hinchar» noticias, de ir a los estrenos y de perseguir a los políticos. Medio siglo en el que ha dejado prendida a su pluma buena parte de la historia de España.

Don Eusebio Montes de Ayala es un hombre de rostro vivo y sonriente, desprovisto de canas y de arrugas, y a quien me presenta en el gabinete de Prensa de Teléfonos su compañero y gran amigo mío Carlos Fernández Cuenca, uno de los más cultos y finos espíritus de hoy. A no ser por la sonrisa, que deja traslucir su boca desdentada, Eusebio Montes no representaría los setenta años, de hombre que es ya bisabuelo.

—¿Son diez lustros los que lleva usted haciendo periodismo?—le interrogo.

—De escribir en los periódicos son, efectivamente, cincuenta años; pero de andar por periódicos y de trabajar para ellos tal vez sean algunos más. Mi padre era redactor-jefe de «El Diario Español», órgano del partido conservador que dirigía en aquellos tiempos el conde de la Romana, y, debido a ello, pronto comencé a rodar por la Redacción.

—¿Y usted principió allí?

—Sí, el año 1880. Mi primer trabajo periodístico fué una información con motivo de los funerales celebrados en San Francisco el Grande, en sufragio de don Adelardo López de Ayala. La parte musical corrió a cargo de Arrieta y de Gayarre que cantó la misa de Donizetti.

—¿Qué periódicos eran los más importantes de la época?

—«El Tiempo» y «La Política», los dos conservadores que dirigían, respectivamente, los condes de Toreno y Casa Sedano. Como diario liberal el de mayor tirada era «La Iberia», hecho por Calvo Asensio.

—¿Había mucha diferencia de aquellos periódicos a los de ahora?

—Muchísima, ya que el concepto del periodismo era distinto. En aquel entonces todos eran lo mismo: grandes artículos de fondo, crónicas, ecos políticos, cartas del extranjero... Después las sesiones de Cortes, a las que se concedía un espacio y una importancia más que trascendental, y en último término, las noticias.

—¿Eran ustedes menos que ahora?

—Los que hacíamos trabajo de calle sí, los que lo hacían de mesa no.

—¿Y sueldo?

—De eso se ha adelantado menos de lo que puede usted figurarse. Los redactores jefes tenían de setenta a ochenta duros y los principiantes fluctuaban entre los quince, los veinte y los veinticinco, que aún siguen pagando en algunos sitios.

—¿Qué labor periodística fué la que llevó a cabo con más intensidad?

—La de «hacer» las Cortes, que, como ya le he dicho, era una de las que acaparaba el espacio de los periódicos. Primero estuve en el Senado, donde nuestro trabajo se realizaba con alguna más dificultad que actualmente. —Tenga usted en cuenta que lo que hoy es tribuna de Prensa era entonces un cuarto que hacía las veces de leñera—y donde fueron mis compañeros hombres de la talla de Modesto Sánchez Ortiz, el ex director de «La Vanguardia», Blas Aguilar, Leopoldo Casado, Curros Enríquez y Julio Burell, uno de los primeros en orientar la reseña de las sesiones de un modo más nuevo y ameno.

—¿Luego pasó usted al Congreso?

—Sí, allí coincidí con Muñoz Escames, Cárdenas, Alvarez Buylla, Andrés Miralles y Cristóbal de Castro. También desfilaron por aquella tribuna el gran Carulla, célebre personaje que, como usted recordará, puso la Biblia en verso; Ramiro Mestre, editor y autor de un famoso calendario; «El sui generis» en que aparecía, puesto también en verso, el santoral; Jesús Lozano, inventor de un curioso aparato que él llamaba «hectógrafo»—especie de máquina multicopista—y provisto del cual hacía copias que luego nos facilitaba galantemente o que, a cambio de un módico estipendio, enviaba a las redacciones de aquellos diarios que, a causa de su modestia, no podían permitirse el lujo de tener redactor que asistiese a las Cortes.

—¿Y al abandonar «El Diario Español»?

—Pasé a «La Patria», en cuya redacción figuraban Eugenio Sellés y Carlos Luis de Cuenca, y donde tuve a mi cargo las secciones de crítica de teatros y musical. Desde allí salté a la agencia Mencheta y luego a la Fabra. Más nombres de compañeros? Bécquer, Vicenti, Dionisio Pérez, Ossorio y Bernard, padre del hoy decano del Colegio de Abogados, y de quien guardo un grato recuerdo. Finalmente, «La Epoca», en la que llevo cerca de treinta años y donde me alentó sobremanera el inolvidable Gómez de Baquero.

—¿Habrá conocido usted a casi todos los políticos del último cuarto del siglo XIX...?

—Sí no a todos, sí a casi todos. Recuerdo perfectamente a Cánovas, Villaverde, Romero Robledo, Silveira, Moret, Sagasta, acaso el más

simpático de todos. Nadie como él, cuando no quería contestarnos a lo que acabábamos de preguntarle, para entretenernos con el relato de un rumor, de un chiste, o de una anécdota... y para dejarle a uno con la pregunta en la boca.

—¿Como periodista habrá asistido usted a multitud de acontecimientos importantes?

—Ya lo creo. Entre otros, a la inauguración del ferrocarril de Madrid a Barcelona y, dos años más tarde, del de Madrid a La Coruña. También asistí a la primera carrera de caballos, celebrada en Madrid en 1881 y con cuyo motivo se abrió el Hipódromo de la Castellana. Y a otros muchos sucesos que escapan ya a mi memoria. Uno de los más penosos fué hacer la información con motivo de una enfermedad que aquejó a nuestro Monarca cuando sólo tenía dos años y que puso en peligro su vida y en gran tranquilidad a todo el país. Hubo necesidad de montar

dentro del mismo Alcázar una guardia continua. Al fin, luego de muchos días de zozobra, cedió la fiebre y pasó el pánico. Aquello, como dijo uno de los doctores a la afligida reina María Cristina, no era «más que hambre».

TALLER DE CARPINTERIA

DE Valentín Gutiérrez

San Francisco, 56.—Segovia Este taller fabrica puertas y ventanas en serie. He aquí algunas medidas:

- 1. Puerta de una hoja, de 225 por 90, 81,90 pesetas.
2. Puerta de una hoja, de 200 por 85, 28,60 pesetas.
3. Ventana frailer, de 125 por 90, 28,60 pesetas.
4. Balcón frailer, de 200 por 108, 53,90 pesetas.
5. Jamba de 3 1/2 de 100 metros en adelante, 0,25 pesetas.
6. Veán ustedes la clase de obra que construye este taller. Los huecos con medidas o planos, a 24 pesetas metro cuadrado, menos los huecos de librillo que valen a 50 pesetas metro cuadrado.

DE AYER A HOY

LAS MODISTAS EN LA FLORIDA

Se ha destacado en Madrid un regionalismo furibundo. Más que regionalismo en el sentido político es casticismo en su aspecto pintoresco y sentimental. Desde que unos cuantos escritores costumbristas crearon la sociedad de «La Capa», cuyo primer acto público de vida fué la colocación de una pañoosa sobre los hombros de la diosa Cibeles que decora la fuente de su nombre, se repiten en Madrid las escenas de exaltación regionalista. Volvamos a repetir: exaltación de la casta regional como símbolo de amor a las tradiciones y respeto al pasado.

Será discutible si esas tradiciones se ajustan realmente al espíritu de la región o si, por lo contrario, representan una fase indefinida y dudosa del proceso histórico. Pero no es discutible la intención. La intención responde al afán de señalar las características locales. Lo mismo los exégetas de la capa que los panegiristas del mantón de flecos, toman la capa y el mantón por prendas típicas tan genuinas como la boina vasca, la montera gallega, o la barretina catalana. Tras el uso de las prendas consideradas como alegorías castizas, viene la resurrección de las costumbres. Una especie de adaptación plástica al medio evocado.

Este año, por ejemplo, han restablecido las modistas madrileñas la vieja romería a la ermita de San Antonio. No es que la romería con su doble carácter religioso y profano hubiera dejado de existir, sino que había perdido el acento local. La verbena de San Antonio seguía siendo entre las verbenas madrileñas la más famosa. Pero la faltaba ya esa acentuación madrileña de los tiempos de Goya. Los bosques naturales de la Florida se habían convertido en parque más o menos urbanizado. Los merenderos rústicos, en restaurantes modernos con sus ribetes de cabaret francés. A las calesas lentas y pausadas habían sustituido los automóviles rápidos y sonoros. Ya no se oía la música epigramática y cascabelera de los organillos de manubrio, desplazada por el jazz banz estrepitoso. Y el pañolón florido, el moño alto y la peineta airosa habían venido a reemplazarlos el «pluma», la melenita y el gorrito de fieltro.

Hasta a la ermita auténtica, la ermita que recortaba la silueta sutil a su cúpula en el claro horizonte, la

había salido una hermana gemela alumbraada con bombillas eléctricas y desprovista de la gracia artística del templo primitivo...

La verbena de San Antonio era la más famosa; pero también la que más había sacrificado con respecto a la tradición.

Y este año, al calor de ese regionalismo súbito, ha vuelto por sus fueros. Ha vuelto, naturalmente, con ciertas concesiones, en un pugilato de transigencia moral y material.

Las modistas reanudaron la costumbre de visitar al Santo casamentero en horas matinales, cuando el sol bajo comienza a dorar las crestas de la fronda. Y se vistieron de una manera convencional y casi peregrina, que quería recordar a los antiguos atavíos de «chulas» y manolas. Y fueron en automóviles abiertos, sentadas sobre la capota, en recuerdo también de las calesas olvidadas. Y no faltó a su alborozo juvenil y a sus caras risueñas, sombreadas por el madrugón, la alegría castiza de una caricatura de peineta.

¡Una caricatura de peineta! He aquí el símil de este conato de regionalismo.

Nosotros queremos hacer revivir las raíces de la tradición. Pero la tradición está bien muerta. Y cuando florece no es más que una pobre parodia bufa, grotesca, o tragicómica. Ahí están las peinetas de hoy. El lector las ha visto sobre las melenas exiguas, empinadas como acroteras de celuloide en lo alto del cráneo. Son ridículos peñecillos de bisutería, grosera imitación de aquellas peñas de carey, altivas y orgullosas, que daban sombra a un pomo de clavetes sujetas al moño espeso y largo de las majas.

La tradición, el casticismo, el pasado, se esfuma en una lejanía infranqueable que nosotros no acertamos a alcanzar por mucho que queramos retroceder en el camino. Cuando impulsados por fervores sentimentales intentamos evocarlos plásticamente, el casticismo se vestirá de mamarracho... Peinetas ridículas como medias lunas posadas sobre el pelo a lo «gargón»; capas colgadas de los hombros, sin el airoso garbo clásico; sombreros anchos emparejados con gabanes; traducciones catalanas de pañolones de Manila; pianos de verbena, que tocan música de negros; flores de trapo, en fin, sin la fragancia, sin la lozanía, sin la belleza natural, de

las flores silvestres y humildes que un día adornaron la peana de la imagen de San Antonio, entre cirios de veras, bajo los frescos asombrosos de Goya.

GIL FILLOL.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 1.400 pesetas.
Al señor administrador de la Prisión provincial, 100.
Al señor jefe de Telégrafos, 849,36.
A don B. Santos, 343,20.
A don C. Pardo, 270.
A don F. Díez, 1.487,96.
A don T. González, 238,69.
A don A. Albarrán, 711,25.
A don C. Merinero, 161,43.
A don J. 26,40.
A don P. Gómez, 7.170,50.
A don M. Conde, 108,60.
A don V. Fernández, 325,00.
A don B. Pérez, 24.565.
A don V. Fernández, 2.000.

Ecos de la provincia

Navas de Oro

Regalo de una imagen

Por una persona piadosa ha sido regalada a la iglesia parroquial de este pueblo una imagen de la Virgen del Carmen.

Dicho regalo obedece a una ofrenda hecha por recobrar la salud en estado de grave enfermedad.

Natalicio Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del maestro peluquero de este pueblo don Isafas de Pablo, hermano del redactor de este periódico, don Eliseo de Pablo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena.

10-7-930. CORRESPONDIA

Se arriendan pastos, desde Santiago hasta los Santos, para 500 reses lanaras. Para tratar con el presidente de la Sociedad de Bradores, en Sauquillo de Cabezas.



BILLY La ideal para el aficionado Carretes, películas, placas y pape Agfa, los mejores según profesionales aficionados.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de naricos y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

¡Vinicultores! El Vinificador Sulfi-Fosfórico

Sustituye con ventaja al yeso en la elaboración de los vinos Preparado con materias químicamente puras y garantizadas en el laboratorio de LA INFORMACION AGRICOLA

Con su aplicación se impide que los vinos queden dulces.—Aumenta la riqueza de los vinos en alcohol y previene las alteraciones, porque activa la fermentación y destruye o amortigua los gérmenes de las enfermedades.—Las materias que le componen y en las dosis que se emplean, están admitidas por las leyes de todos los países.—Se garantiza la inocuidad absoluta.

Se vende en paquetes de 500 gramos y de un kilo, al precio de 6,50 y 12 pesetas, respectivamente

Dosis: 500 gramos para cada 100 arrobas de mosto de 16 litros

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA Avenida de Pi y Margall, 16.—MADRID Apartado núm. 6

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

Table with columns for stations (ESTACIONES), train numbers (19, 11, 10.001, 2.027, 2.029, 2.033, 2.035, 91, 33, 2.039, 95, 20, 10.002, 12, 2.032, 2.036, 2.040, 32, 2.042, 86, 90, 92, 94), and departure/arrival times.

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto. En el tren número 19, a su salida de Madrid, habrá que abonar un recorrido mínimo de cien kilómetros.